

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA 2013

FRIDA | El Fondo de Jóvenes Feministas es una iniciativa que patrocina y fortalece la participación y el liderazgo de activistas jóvenes feministas de todo el mundo. FRIDA se creó para proporcionar nuevos recursos y oportunidades a jóvenes mujeres y transgénero a nivel global. Creemos que apoyar a jóvenes feministas constituye la clave para la expansión, el rejuvenecimiento y la sustentabilidad de movimientos y organizaciones de mujeres, en este momento y en el futuro. FRIDA inició actividades en 2011 y con el apoyo de AWID y el Fondo Centroamericano de Mujeres ha movilizado casi \$270 mil dólares estadounidenses (USD) y ha otorgado 16 donativos, de \$4000 USD cada uno, a 16 iniciativas encabezadas por jóvenes de Latinoamérica y el Caribe, el Medio Oriente, África, Asia Pacífico, Europa Oriental y Asia Central.

Una vez más, nos emociona el lanzamiento de nuestra segunda convocatoria de propuestas mediante la cual buscamos apoyar a un máximo de 16 nuevos grupos feministas dirigidos por jóvenes mujeres y transgénero menores de 30 años de edad.

FRIDA utiliza el término '*feminista*' ampliamente para referirse a individuos que pertenecen a algún movimiento de mujeres o de índole social para promover y trabajar por la seguridad, igualdad, justicia, derechos y dignidad de niñas, mujeres y otros grupos marginados. Con base en la idea de que la discriminación ocurre de manera inherente a los sistemas patriarcales de dominación en todas las sociedades, las y los jóvenes feministas han tomado la decisión de desafiar, abordar y transformar las causas principales de las desigualdades existentes, las violaciones a los derechos y la injusticia. Reconocemos que hay muchos tipos de feminismo y por ello promovemos oportunidades de expresar sus distintos principios dentro de nuestra labor. FRIDA subraya los principios feministas en todas sus actividades, entre ellos el rechazo a la jerarquía; la colectividad; la participación; la diversidad, y la inclusión. Definimos a las y los activistas jóvenes feministas como individuos de cualquier punto del espectro de género que se hayan comprometido al avance de la equidad de género y de los derechos de las mujeres utilizando explícitamente medios feministas y nos dedicamos al activismo dirigido por feministas de 18 a 30 años de edad.

**FECHA LIMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES: Lunes 26 de marzo de 2013**

### **¿Quiénes pueden presentar una solicitud? FRIDA financia a...**

Grupos conformados o dirigidos por jóvenes mujeres o transgénero (menores de 30 años) comprometidos con:

- La promoción y defensa de los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista;
- El mejoramiento de la vida de jóvenes mujeres y transgénero a nivel local, nacional, regional o internacional;
- Organizaciones incluyentes, la acción colectiva y la construcción de movimientos sociales;
- Grupos, redes o colectivos del Sur Global (África, Asia Pacífico, Medio Oriente, América Latina y el Caribe; Europa Central, Oriental y del Sur, y el Cáucaso y Asia Central), y
- Grupos fundados en los últimos cinco años (es decir, si tu grupo se creó entre 2009 y 2013).

### **Se priorizará a:**

- Pequeños grupos, redes o colectivos de base de reciente creación con acceso nulo o limitado al financiamiento de grandes donantes.
- Grupos, redes o colectivos que trabajan en temas emergentes que no han recibido fondos con anterioridad.
- Grupos, redes o colectivos situados en zonas remotas y marginadas.
- Grupos, redes o colectivos de membresía diversa e integrados por y/o para mujeres jóvenes marginadas socialmente, en especial refugiadas; de minorías étnicas, nacionales y castas; de áreas rurales o de zonas urbanas pobres; lesbianas, bisexuales, transgénero; mujeres que viven con VIH/SIDA; trabajadoras sexuales; mujeres con discapacidad, y mujeres que viven en zonas de conflicto armado o en las que ocurrieron conflictos.
- Grupos que utilizan estrategias creativas e innovadoras, como el arte, la música, la cultura, la poesía y los medios sociales, para el avance de su activismo.

## ¿Qué no apoyará FRIDA?

- Grupos u organizaciones que reflejen actitudes de intolerancia hacia otras personas por motivos de edad, religión, sexo, raza/etnia, discapacidad, clase social u orientación sexual.
- Organizaciones que trabajan **con** jóvenes mujeres y transgénero pero encabezadas por individuos mayores de 30 años. No patrocinamos “programas” de jóvenes de organizaciones existentes; financiamos grupos dirigidos por jóvenes.
- Becas, pasantías o colegiaturas (incluidas las de doctorados o de cualquier otro tipo de investigación).
- Grupos con acceso a grandes subvenciones gubernamentales (y presupuestos de más de \$25 mil USD).
- Propuestas presentadas por individuos, instituciones gubernamentales, organizaciones políticas o grupos religiosos.
- Grupos dedicados únicamente a la provisión de servicios directos (por ejemplo, alfabetismo comunitario, educación formal, capacitación técnica, oficios y atención a la salud).
- Grupos con sede en el [Norte Global](#).

## Montos de financiamiento y duración de donativos

FRIDA ofrece donativos de hasta \$5000 USD destinados para apoyo general que se deberán utilizar a lo largo de un período de 12 meses y con posibilidad de renovación.

**Nota importante:** FRIDA reconoce el valor del apoyo general e invita a los grupos a priorizar los recursos conforme a sus propias necesidades. Por ejemplo, algunos de ellos podrían considerar la posibilidad de utilizar los fondos de FRIDA para cubrir costos de personal, administrativos u organizativos mientras que otros podrían utilizar el financiamiento para apoyar el establecimiento de infraestructura o cubrir costos relacionados con proyectos.

## Involúcrate en el proceso de selección... ¡Tú decides!

FRIDA se ha comprometido a involucrar a grupos encabezados por jóvenes feministas en el proceso de decisión de otorgamiento de donativos, mismo que consideramos como un proceso de empoderamiento que ofrece a quienes participan mayor grado de rendición de cuentas y de inversión. Los grupos solicitantes que cumplan con los criterios de FRIDA deberán votar por aquellas propuestas que les parezcan las mejores y elaborarán comentarios que expliquen por qué las seleccionaron; no podrán votar a favor de sus propias propuestas. Durante el proceso de votación, pedimos a los grupos que tengan en mente los aspectos que *en su opinión* son importantes para la promoción y defensa de los derechos de las jóvenes de su región. Una vez emitidos los votos, se contarán y se seleccionará a las donatarias.

## ¿Cómo funciona el proceso de otorgamiento de donativos de FRIDA?



## Qué se espera de los grupos seleccionados

Todos los grupos donatarios deberán firmar un acuerdo de subvención, donde se describirán aspectos contables, de elaboración de informes y otros términos y condiciones sobre la manera en que distribuirán los fondos. Se deberán comunicar periódicamente con el personal de FRIDA y enviar informes de avance de sus actividades también periódicamente. Una vez aprobados los donativos, se proporcionará mayor información sobre la preparación de informes.

## ¡Puntos importantes a recordar!

- Antes de llenar la solicitud, por favor lee los lineamientos para determinar la elegibilidad de tu grupo. Además, puedes revisar la sección de [Preguntas Frecuentes](http://youngfeministfund.org/es/preguntas-frecuentes/) en el sitio de FRIDA en <http://youngfeministfund.org/es/preguntas-frecuentes/>
- Todas las solicitudes deben beneficiar directamente a jóvenes mujeres y transgénero de manera sostenible, sensible al género y apropiada desde el punto de vista cultural y abordar cuestiones fundamentales para los derechos humanos de las mujeres. No se requiere que tu grupo tenga personalidad jurídica para solicitar un donativo.
- Se pueden presentar las solicitudes en **UNO** de los siguientes idiomas: inglés, francés, [español](#), ruso y árabe.
- La fecha límite para recibir solicitudes es el **lunes 26 de marzo de 2013, antes de las 5 pm Hora Estándar del Este (EST, por sus siglas en inglés)**.
- Tu grupo sólo puede presentar UNA propuesta en este ciclo de financiamiento.
- Los fondos se distribuirán en julio de 2013.

## ¿CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD?

Si consideras que tu grupo es elegible para solicitar un donativo a FRIDA, haz clic en el siguiente vínculo para acceder al formulario de solicitud: <http://www.surveygizmo.com/s3/1158124/8b8b55adb71e>

También puedes someter tu solicitud por **correo** a:

FRIDA c/o The Association for Women's Rights in Development  
215 Spadina Avenue, Suite 150, Toronto, ON  
M5T 2C7 Canada  
Tel: +416.594.3773  
Fax: +416.594.0330

**NOTA:** Por favor lee cuidadosamente el formulario antes de llenarlo e incluye la mayor cantidad de información posible. **Todas las personas solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación para informarles que hemos recibido su propuesta. Si deseas obtener mayor información, escribe por favor a:** [info@youngfeministfund.org](mailto:info@youngfeministfund.org)